



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y  
ALIMENTACIÓN



Grupo  
de Acción  
Costera  
Oriental  
de Cantabria



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)

## NOTA INFORMATIVA

### CONVOCATORIA:

El Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria (GAC Oriental), entidad colaboradora de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria para la implementación de Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GAC Oriental en el marco del FEMP (Fondo Europeo Marítimo y de Pesca), abre un nuevo periodo de presentación de solicitudes de ayudas a proyectos de inversión que contribuyan a la dinamización y al desarrollo sostenible de los municipios pesqueros de Castro Urdiales, Laredo, Colindres y Santoña.

### PLAZO DE SOLICITUD:

**Del 21 de Enero de 2019 al 15 de Marzo de 2019, ambos inclusive.**

**PRESUPUESTO: Hasta 500.000 €**

### REGISTRO DE SOLICITUDES:

Sede del GAC Oriental en el Centro Integrado de Servicios a las Empresas de Laredo (**CISE**). Dirección: Polígono Industrial de la Pesquera s/n (Edif. CISE) CP 39.770 Laredo.

Las solicitudes pueden registrarse de lunes a viernes de 09.00 h a 14.00 h.

### Contacto con GAC Oriental:

**Teléfonos:** 942. 683.351

942. 604.808

**Correos electrónicos:** [gerencia@gaccantabriaoriental.es](mailto:gerencia@gaccantabriaoriental.es)  
[administracion@gaccantabriaoriental.es](mailto:administracion@gaccantabriaoriental.es)

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

- **Modelo de solicitud de ayuda y Anexo** (incluye los documentos y certificados necesarios a adjuntar en la presentación de la instancia así como la declaración del interesado).
- **Modelo declaración PYME**
- **Normas generales del Procedimiento General de gestión** del GAC Oriental para la concesión de las ayudas convenido entre la Consejería de Pesca del Gobierno de Cantabria y el GAC Oriental de Cantabria. (Indica los contenidos mínimos del Proyecto o Memoria a presentar, la documentación adjunta necesaria, el proceso de concesión de las ayudas, criterios generales y específicos de valoración de los proyectos etc).
- **Folleto ayudas FEMP para el desarrollo sostenible de la zona pesquera oriental de Cantabria** contiene preguntas y respuestas rápidas sobre las ayudas de desarrollo local del FEMP gestionadas por el GAC Oriental (a quién van destinadas las ayudas, criterios de selección de proyectos, etc).

## RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

-Se recomienda agilizar, en su caso, la obtención de los permisos preceptivos ante las distintas administraciones para realizar las inversiones ya que es requisito indispensable para el pago final de la ayuda aprobada.

-En caso de inversiones de cuantía importante es necesario aportar al menos tres presupuestos de diferentes proveedores de las inversiones/obras a realizar.

-Como norma general, el material elaborado con las ayudas FEMP deberá mostrar visiblemente los logos publicitarios de Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación; GAC Oriental y FEMP (tal y como aparecen en el encabezado de esta nota informativa).

-La aceptación de las ayudas obliga al mantenimiento de las inversiones durante al menos 5 años, como norma general.

## ENLACES DE INTERÉS:

**[-Estrategia de Desarrollo Local Participativo \(EDLP\) del Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria.](#)**